

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

15785 *Real Decreto 824/2021, de 28 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Raimundo Robredo Rubio como Director General para África.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de septiembre de 2021,

Vengo en disponer el cese de don Raimundo Robredo Rubio como Director General para África, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 28 de septiembre de 2021.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO